



Camino de Orba 18 CP 46910 Benetússer (Valencia) Tfno: 96 2566930 46001761@edu.gva.es

1.INTRODUCCIÓN

Les damos la bienvenida al curso escolar 2023/24 con mucha ilusión y ganas de empezar un curso que seguro será apasionante. Los retos para los que encontramos motivados y preparados durante este curso principalmente serán:

- 1. La aplicación de la nueva ley educativa (LOMLOE) y la legislación autonómica que deriva de ésta, que afecta a toda la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.
- 2. La implantación del primer ciclo de Educación Infantil en el centro con una clase de 2 años.
- 3. La convivencia entre toda nuestra comunidad educativa.
- 4. La innovación en educación (planes, proyectos y metodología aplicada).
- 5. El desarrollo afectivo y social del alumnado y la equidad.

2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO Y SERVICIOS QUE OFRECE

El CEIP "CRISTÓBAL COLÓN" cuenta con dos edificios: uno infantil 2 y 3 años y una unidad de 5 años (por motivos de organización) y otro donde se encuentran ubicados los grupos de Educación Infantil de 4 años, 1 de 5 años y todas las unidades de la Educación Primaria. Comedor, aula de música, informática, religión y biblioteca. Amplios patios, arbolado y zona de jardín y estudio de radio escolar.

- Es un centro con un solo programa lingüístico: Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural (PEPLI)
- El inglés es la lengua extranjera que el alumnado cursará a lo largo de toda la Educación Infantil y toda la Educación Primaria.
- El alumnado que necesita una atención más individualizada según necesidades y de acuerdo con los requisitos contemplados en la normativa de inclusión podrán ser atendidos por los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como por la educadora de educación especial del centro.
- Contamos con el servicio de orientación para ayudar a nuestro alumnado y profesorado con:
 - o a) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
 - o b) Igualdad, convivencia y bienestar emocional
 - O c) Transición y acogida
 - o d) Orientación académica y profesional
- La escuela madrugadora es un servicio que ofrece el AMPA para conciliar la vida laboral y familiar.
- El comedor es un servicio que cumple con dos objetivos fundamentales: conseguir una alimentación saludable y adquirir hábitos de comportamiento y socialización como espacio educativo.
- El AMPA participa activamente en la vida del centro, colaborando y ofertando diversas actividades extraescolares.

3. EQUIPO DIRECTIVO Y SERVICIOS

DIRECTOR:Carlos Fernández Albarracín (c.fernandez@edu.gva.es) **JEFE DE ESTUDIOS:**Inés Marzo Lozano (i.marzo@edu.gva.es) **SECRETARÍA:** Patricia Bautista Arenas (p.bautista@edu.gva.es) **COMEDOR:**Soledad Rodríguez Segura (s.rodriguez@edu.gva.es)

4. NORMAS GENERALES DEL CENTRO

A. HORARIO DEL CENTRO

El inicio de curso 2023/24 será el lunes<u>11 de septiembre</u>. Los listados de los grupos y las incorporaciones de Educación Infantil 2 y 3 años se publicarán en los tablones de anuncios del centro y en los medios de comunicación oficiales a partir del 1de septiembre.

HORARIO	
SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE EN MAYO JORNADA CONTINUA
Durante los meses de junio y septiembre las actividades escolares del alumnado se llevarán	Horario lectivo de Infantl y Primaria: De 9:00h. hasta 14:00 h.
a cabo durante la mañana, en jornada continua de 9:00 hasta 13:00h.	Comedor: De 14:00 h. hasta 15:30 h.
Comedor: De 13:00 h. hasta 14:30 h.	Actividades gratuitas opcionales para el alumnado: De 15:30 h. hasta 17:00 h.
* Infantil 2 y 3 años tendrá una incorporación progresiva y flexible adecuada a sus características.	* Durante el mes de septiembre tendrán más información sobre la gestión de la jornada continua, comedor y actividades en este período que empezaremos en el mes de octubre.

B. ENTRADAS Y SALIDAS

Durante el curso 2023-2024 el centro organizará*la entrada y salida del alumnado de la siguiente manera:*

INFANTIL

Puerta de acceso al centro:

• Lateral Infantil situada en la calle peatonal Martínez Company.

<u>Horario de los distintos niveles:</u>

- 2 años:Periodo de adaptación al centro (previsiblemente del 11 al 29 de septiembre). Incorporación progresiva con un horario determinado por el Centro. É accederá durante según la adaptación del alumnado a partir de las 9:30h. hasta las 10:00 h. Realizando así una entrada "amable". En esta media hora un adulto mayor de edad y responsable de cada niño/a podrá acompañar a estos dentro del aula interactuando sólo con el profesorado y el alumnado. La salida del adulto nunca será después de las 10:00 h. La salida del alumnado será antes de las 14:00h.
- **3 años:**Periodo de adaptación al centro (previsiblemente del 11 al 29 de septiembre). Incorporación progresiva con un horario determinado por el Centro. Ś accederá durante según la adaptación del alumnado a partir de las 9:30h. hasta las 10:00 h. Realizando así una entrada "amable". En esta media hora un adulto mayor de edad y responsable de cada niño/a podrá acompañar a estos dentro del aula interactuando sólo con el profesorado y el alumnado. La salida del adulto nunca será después de las 10:00 h. La salida del alumnado será antes de las 14:00h.

Para poder acompañar al niño/a en su primer día en el aula es necesario, tal y como indica el Decreto 100/2022, de 29 de julio, referente al Currículum Ed. Infantil y la Resolución de 5 de julio de 2022 (Instrucciones de inicio de curso 2023-2024), presentar a la tutora el día de la entrevista el "Certificado de Delitos Sexuales". Accediendo a: https://sede.mjusticia.gob.es/ca/tramites/certificado-registro-central

• **4 y 5 años:**La entrada de este alumnado será de 9:00h. hasta las 9:15 h. Ś acompañará a este alumnado por un adulto hasta la puerta de su aula. En la recogida a las 14:00h. también se recogerán en la puerta de su clase por parte del ádulto responsable.

PRIMARIA

Puerta de acceso al centro:

• 1°, 2° y 3° de Primaria

Puerta principal del centro situada en la calle peatonal Martínez Company.

- 4°, 5° y 6° de Primaria
- Puerta lateral ubicada en la Avd. Orba.

NORMAS GENERALES PARA TODO EL CENTRO

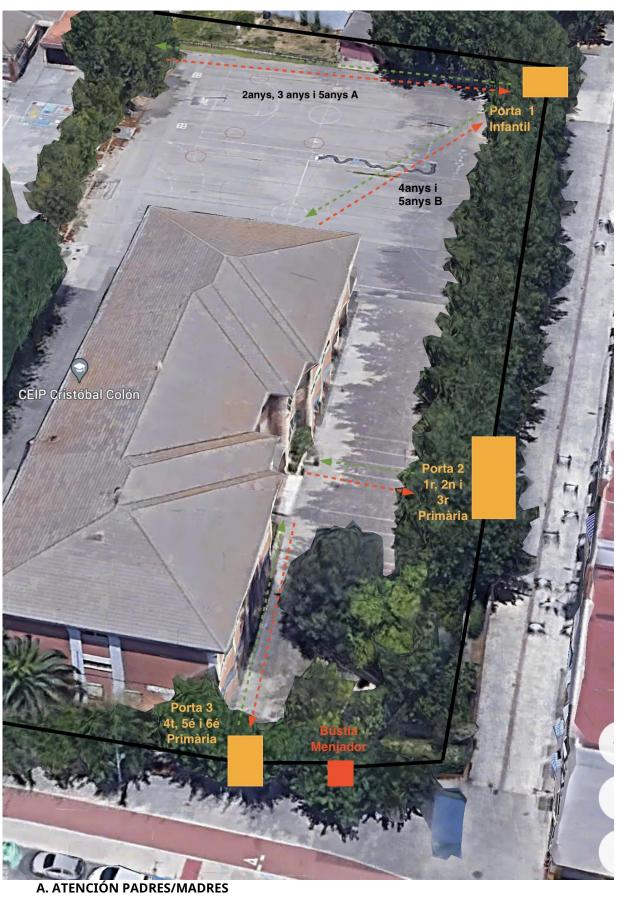
- No se podrá hablar con los tutores en los momentos de entrada y salida.
- Durante la primera semanade septiembre el profesorado recogerá el alumnado por hileras en el patio e irán sus clases. A partir de la segunda semana, éstos a la hora de éntrada accederán al centro e irán a sus clases, donde el profesorado estará esperándoles.
- Los familiares del alumnado en ningún caso accederán al centro. Sólo aquellos que acompañan al alumnado de Infantil a sus clases.
- Se seguirá el plan de absentismo, registrando las ausencias y retrasos de los alumnos. Las puertas del centro se cerrarán cuando acceda al último grupo.
- Los/as monitores/as de comedor recogerán al alumnado en las horas marcadas para cada grupo.
- Los padres/madres tendrán que cumplimentar el parto de retraso, si se da el caso y se registrará en la aplicación ITACA.
- SE RUEGA PUNTUALIDAD A LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

ENTRADAS Y SALIDAS DE DIAS DE LLUVIA

Los días de lluvia los alumnos accederán al centro en el mismo horario y accesos.

En la recogida podrán acceder al centro y esperar la salida del alumnado al patio, en la zona más cercana de acceso y salida normal del alumnado.

A continuación tienen un mapa visual de las entradas y salidas.



Las familias podrán entrar en el edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado, dirección previa cita.

B. TUTORÍAS

Las tutorías se podrán realizar de forma presencial o telemática utilizando las plataformas adecuadas, (videoconferencia con Microsoft TEAMS, teléfono,...) habiendo sido concertadas por las partes.

Se utilizará la agenda, WebFamilia, teléfono, email, mensajes o correo ordinario para comunicarse con los tutores, resolver dudas o concertar tutoría. Pueden encontrar los correos electrónicos del profesorado en la página web del centro.

En estos momentos contaremos con la implicación del AMPA y de las/s madres/padres delegadas/ados como vía de comunicación con el tutor/ay los/las padres/madres del grupo de alumnos.

C. REUNIONES DE GRUPO

A finales del mes de septiembre se realizará la reunión de principio de curso de todas las clases o nos presentaremos a todo el profesorado, nuestra metodología y resolveremos dudas de cualquier tipo.

Se llevará un registro de los padres/madres que asisten a las reuniones.

D. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y EXCURSIONES

El claustro y el Consejo escolar decidirán las conmemorativas a realizar siguiendo siempre los criterios de aprendizaje pedagógico y significativo en base a un ambiente competencial. Éstas ayudarán al desarrollo integral del alumnado.

E. El PATIO

Durante el mes de septiembre y junio el centro organizará el tiempo de recreo, teniendo dos turnos de patio (de 11:00h a 11:45h para Ed. Infantil y de 11:15h a 11:45h para Ed. Primaria). El espacio se distribuirá en zonas.

Durante el período de octubre a mayo (Jornada continua) en la etapa de infantil se tendrán dos turnos de patio el primero de 11:00 hasta 11:45h. y el segundo de 13:00 h. hasta 13:15h. En primaria tendrán un tiempo de esparcimiento de 11:15h.hasta 11:45h. En caso de ser necesario, se flexibilizará un tiempo de descanso entre las dos últimas sesiones lectivas.

Los días de lluvia el alumnado no saldrá al patio, quedándose en sus respectivas clases con los/ las tutores/as, profesorado de apoyo y especialistas correspondientes. Así pues, dependiendo de la meteorología se podrá bajar al porche cubierto por turnos durante unos minutos.

Las fuentes del patio vuelven a tener uso.

Se regulará el uso de los aseos.

F. ORGANIZACION DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS

Así pues, en el curso 2023-2024, la configuración de los grupos de Educación Infantil y Educación Primaria en el CEIP CRISTÓBAL COLÓN se harán de la siguiente manera:

CUADRO RESUMEN DE UNIDADES INFANTIL

Nivel	Unidades
Ed. Infantil 2 años	1
Ed. Infantil 3 años	2
Ed. Infantil 4 años	2
Ed. Infantil 5 años	2

CUADRO RESUMEN DE UNIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nivel	Unidades
1r	2
2°	2
3er	2
4°	2
5°	2
6°	2

G. CRITERIOS POR LA CONFECCIÓN DE GRUPOS DEL ALUMNADO

Atendiendo a la normativa en cuanto a la confección de grupos de alumnos los grupos se harán atendiendo a los siguientes criterios:

- Serán homogéneos en número.
- No discriminatorios en cuanto al nivel de conocimientos del alumnado.
- Número equilibrado de alumnado de NEE, NDC.
- Número equilibrado de repetidores
- Otros que el equipo educativo considere.

H. PERIODO DE ADAPTACIÓN ALUMNADO DE 2 y 3 AÑOS

Durante los primeros días activos de septiembre el alumnado de 2 y 3 años se incorporará de forma progresiva a la escuela.

Las dos primeras semanas de incorporación de cada grupo de alumnos podrán estar acompañados durante la entrada y primera parte de la mañana por un familiar.

De esta forma, favorecemos una acogida más segura, confiada y que puedan conjuntamente conocer a sus compañeros/as, maestros y los diferentes espacios de la escuela.

Para poder acompañar al niño/a en su primer día en el aula es necesario, tal y como indica el Decreto 100/2022, de 29 de julio, referente al Currículum Ed. Infantil y la Resolución de 5 de julio de 2022 (Instrucciones de inicio de curso 2023-2024), presentar a la tutora el día de la entrevista el "Certificado de Delitos Sexuales". Accediendo a: https://sede.mjusticia.gob.es/ca/tramites/certificado-registro-central

I. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: ESCUELA MAÑANA Y ACTIVIDADES FUERA DE HORARIO LECTIVO (AMPA)

Durante el curso escolar 2023-2024, los centros podrán organizar estas actividades siempre que se pueda garantizar el cumplimiento de la normativa, y disponer de un registro con la relación del alumnado participante.

En septiembre se hará la reunión del responsable de la empresa y la dirección del centro para últimar acciones (lugares, actividades, monitores,..)

J. PLANTILLA

La plantilla del centro se renueva en parte este curso, ya partir del 1 de septiembre se actualizarán los datos de todo el claustro.

K. COMEDOR ESCOLAR

Atendiendo a los/las comensales ya las características del centro, para el próximo curso 2023-24, el comedor del centro funcionará siguiendo los siguientes criterios:

- 1. El servicio de comedor funcionará para los comensales fijos y eventuales.
- 2. Los pagos se realizarán domiciliados.
- 3. El horario de comedor será escalonado.

L. SALUD Y SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS

- 1. Las familias deberán cumplimentar y firmar una carta compromiso con la educación de sus hijos/as o tutorizados en colaboración con la escuela que les proporcionará el centro.
- 2.Los padres/madres o tutores/as legales son responsables de comunicar al centro cualquier enfermedad esporádica o crónica así como intolerancias alimentarias y acreditarlas con los informes médicos correspondientes.